No habiendo habiendo mas puntos que tratar se concluye la presente sesión, siendo las nueve con cuarenta minutos del mismo dia y firman los presentes.

Ing. Victor Raúl Anchapuri Zepeda
DNI N° 41639515
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO - JULI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO - JULI
Ing. Victor Raúl Anchapuri Zepeda
DNI N° 41639515
ALCALDE

DNI - 41307035
DIRECTOR RFV CHUCUITO

Subprefecta Provincial Chucuito

Subprefecta Distrital
JULI

CABILDO AYANCA
Wilson Chagua Espinoza
DNI. N° 44877365
TENIENTE GOBERNADOR

CABILDO MUCHO
Edin R. Sagua Zegarra
DNI N° 21284158
TENIENTE GOBERNADOR

CABILDO CHAMBILLA
Manuel Benito Choquegonza
DNI N° 01760836
TENIENTE GOBERNADOR

CABILDO HUANCOLLO
Pablo Catachura Isidro
DNI N° 00506081
TENIENTE GOBERNADOR

OA - 379018
Jhohan J. FIGUEROA CARRION
TNTE PNP

76668576

mucho

21545527

01874325

41552441

CABILDO HUANCOLLO
Reynaldo Vi[illegible] Cama
DNI N° 0[illegible]55
TENIENTE GOBERNADOR

Francisco Paye Mamani
DNI N° 01865989
PRESIDENTE - DISTRITAL

Victor Cl[illegible] Catacora
DNI. 01843871
SUB CABILDO HUANCOLLO

2do CABILDO HUANCOLLO
Felix Mamani Isidro
DNI: 01843053
TENIENTE GOBERNADOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COPROSEC

En el salon consistorial de la Municipalidad Provincial chucuito Juli del distrito de Juli, Provincia de Chucuito y Departamento de Puno, siendo las horas ocho con treinta minutos del dia veintidos de mayo del año dos mil veintiseis. Reunidos en sesión ordinaria los

miembros del Comite Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de chucuito, con la asistencia de los miembros integrantes del COPROSEC. Comunicado mediante Oficio Multiple Nº 0033-2026-MPCH-J/A, el señor alcalde de la Municipalidad Chucuito Juli como presidente de coprosec. inicia la seción ordinaria con la agenda programada para el dia de hoy.
En la cual indica el director del coprosec chucuito Juli que en las reuniones de COPROSEC de deben encontrar los titulares.
Se deja a conocimiento que TNT. PNP Jhojan Figueroa Carrión no puede estar presente por que se cambiara y sera un nuevo representante de la PNP. Asi como tambien el la suprefecta Provincial se encuentra de vacaciones y en su representación esta el Seño Marco Mamani Toma y de otros integrantes del COPROSEC que vinieron sus representantes.
El director del coprosec inicia mencionando de las camaras indicando que se encuentra en funcionamiento y para poder solicitar elas imagenes de videovigilancia se tiene que hacer mediante conducto Regular; Asimismo menciona que los vehiculos que se encuentran en en Sr. Lima ya tienen que dirigirse a su terminal para lo cual se cordinara con los oficinas competentes. Se cordinara sobre las Actividades para el 03 de Junio por los 1 Aniversario.
Da la palabra a la suprefecta indicando que se debe armar una e instalar una carpa para los primeros auxilios para el aniversario menciona que se debe de ordenar el transporte. para el salvaguarde de la población. y despejar las arcas criticas de las Uras para pedir apoyo pal cierre para el dia 03 de Junio. por los parlantes que se difunda que no se aga reventar cuetillos ni coetes. toma la palabra el señor Cabildo
Recalcando que no revientes cuetillos ni coetes ya que la caballeria q los caballos se asustan, pide apoyo a la Policia

toma la palabra el Director de la RED de SALUD en la cual da a conocer los casos de sarampión para tomar decisiones respecto al aniversario. Toma la palabra el gerente de transportes indicando que sería el ejercicio y se tendría unas alternativas. Toma la palabra PNP, indica que se cuenta con una motocicleta y son 35 efectivos para el aniversario, también se cuenta con dos movilidades y se indica que se intensificará el patrullaje para el aniversario. Toma la palabra la Dr. Gladis fiscal menciona sobre el tema de la salud e indica que es peligroso sobre las ~~ferias~~ y enfermedades que está afectando. Por mayoría de los integrantes del coprosec. se da la palabra al Director de la RED de SALUD Chucuito Juli en la cual da a conocer sobre la epidemia del Sarampion que se está dando en la Región se recomienda el barrido de vacunación para que estén protegidas así como el uso de mascarillas y lavado de manos. Pide que se pueda hacer la comunicación masiva. todo esto mediante Decreto supremo N°008-2026-SA. y que el aniversario se tome con todas las medidas adecuadas para prevenir el brote del Sarampión y recomienda que se suspenda la serenata por motivo de Aniversario. toma la palabra el Director de coprosec indicando que mediante Ordenanza Municipal ya se a tomado medidas, menciona que se reunirá con la comisión para el aniversario. Pide que se realice la concurrencia a los establos. Toma la palabra la Dr. Gladis indicando que se tome las medidas adecuadas e indica que por la recomendación de la red de salud no se realice la serenata, y mediante un documento se realice las medidas adecuadas para el salvaguarda de la población ya que están expuestos al contagio, la población vulnerable. toma la palabra Dr. Ayde de UGEL indicando que para prevenir el brote del sarampión el desfile de las instituciones se puede realizar por batallones, para la prevención. El directos del coprosec indica que se evalúe sobre el Aniversario. El directos de la Red de Salud

FRANCISCO QUISPE YUNGA
CNP. 35
CAP. 2029
ABOGADO - NOTARIO

toma la palabra indicando que se derivaron los documentos para tomar las medidas respecto a la epidemia de Sarampión. toma la palabra el director de COPROSEC y pide al director de la Red de Salud que le haga llegar el informe para poder evaluar y tomar las medidas para el aniversario. toma la palabra el Señor Cabildo indicando que se va comunicar a la población. Toma palabra el Director del COPROSEC indicando que nos notifique a todas las autoridades que integran el COPROSEC pide apoyo a la fiscalía, Policía y demas instituciones para tomar las medidas adecuadas para prebenir los contagios indica que posiblemente se suspenda algunas actividades por el aniversario del 3 de junio, e indica que tiene que tener la certeza para tomar las medidas adecuadas. toma la palabra el Representante del Suprefecto distrital indicando que se notifique a los distritos de la Provincia Chucuito. Toma la palabra el Director del COPROSEC. indicando que se notifique a todos los distritos Centros de Salud y Alcaldes.

No habiendo mas puntos que tratar se concluye la presente seción, siendo las diez de la mañana del mismo dia y firman los presentes

41639515
ING. VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA
ALCALDE PROVINCIAL

MARIA GLADYS YUPANQUI S.
FISCALIA PROV. FAM. Y PREVENCION DE DELITO

DIRECTOR RED DE SALUD CHUCUITO

Lic. Melany Cubilli
COORD: ITS.
RED CHUCUITO

Ayda Gladys Cáceres C.
Directora de la UGEL. Chucuito.

Betsabe Romero Carrillo
CEM CHUCUITO

Lic. Jenifer Arias
NUTRICIONISTA
RED. SALUD CHUCUITO.
PROMS.

40223949
LIC. BETZABETH TORRES
... PERSONAS

42526589
LIC. ENF. LIND IGNACIO MOTONI

D. ZEPITA

Mauro Otazu Toma
Subprefecto Provincial (E)

N. Huillcanina Gil
STJ PNP.

CABILDO AYANCA
Wilson Chagua Es
DNI. Nº 44877363
TENIENTE GOBERNADOR

CABILDO MUCHO
Edin R. Sagua Zegarra
DNI: Nº 21284158
TENIENTE GOBERNADOR

Jorge Mamani Carrillo
7836
TENIENTE GOBERNADOR

CABILDO CHAMBILLA
Manuel Benito Choquegonza
DNI Nº 01760836
TENIENTE GOBERNADOR

80367463 M.D.P.
Jefe Seguridad

Mg. Katia Apaza Beltran
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

Pedro Luis Yujra Flores
Defensa Civil
Pisacoma

01721733
DEFENSA CIVIL
M. Huacullani

46208992
JEFE DE S.C.
DISTRITO HUACULLANI

01667542
Resp - Defensa civil.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE COPROSEC

En el salon consistorial de la Municipalidad provincial Chucuito-Juli de la provincia de Chucuito, departamento de Puno. Siendo las nueve de la mañana del dia treinta de junio del año dos mil veintiseis reunidos en seccion ordinaria de comite provincial en seguridad ciudadana de la provincia de chucuito con la asistencia de miembros integrantes de COPROSEC chucuito. convocado mediante el Oficio MULTIPLE Nº 036-2026-MPCH-J/A. Cumpliendo con el quorum correspondiente conforme establece la ley Nº 27933 ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento. El señor alcalde de la municipalidad Chucuito Juli en la cual menciona que puede